

Bogotá D.C., agosto 11 de 2021

Señor:

**IVÁN OSPINA**

**Gerente**

**Centro Comercial Panorama**

La Ciudad

**Referencia: Informe de Gestión Legal**

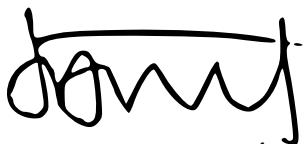
Cordial saludo, de conformidad con lo solicitado presento informe legal, que contiene las acciones impulsadas y/o gestión legal adelantada en los últimos dos meses:

1. Se adelantan procesos judiciales en contra de las empresas: Taxis 386, Taxis Barranquilla, Jurany Tapia y Randy Zarco, demandas ejecutivas con solicitud de medidas cautelares de embargo de cuentas, sin encontrar dineros retenidos en las cuentas bancarias. Vale la pena aclarar que las demandas en mención se presentaron por incumplimiento de contratos de concesión de espacios de área común, haciendo difícil su recaudo por falta de garantías de pago.
2. Como consecuencia de lo anterior, se solicita castigar contablemente dichas obligaciones.
3. Se dio trámite a demanda de ejecución en contra de Manisol S.A., dicha empresa realiza el pago de las obligaciones pendientes.
4. Se realiza seguimiento a los procesos de reorganización ante al Superintendencia de Sociedades tendientes al cobro de las obligaciones de Mr Chuzz (Equipo de Cocina) e Incoco S.A., dentro del Proyecto de Calificación de Créditos, en la actualidad, las obligaciones de la copropiedad fueron incluidas dentro de los precitados proyectos.
5. Se adelantó acuerdo de pago por la obligaciones pendientes de pago de la empresa Food Healthy.
6. Se dio inicio a acciones legales tendientes a dar inicio a procesos ejecutivos para el cobro de la cartera morosa de la copropiedad.
7. Se adelantaron procesos legales con el fin de recaudar la cartera que adeudaba la sociedad Incoco S.A.S., de las obligaciones generadas con posterioridad al Proyecto de Calificación de Créditos que cursa en la Supersociedades.
8. Se revisan diversos contratos de la copropiedad y se emiten conceptos jurídicos conforme a hechos legales presentados.
9. Se resuelven diferentes consultas legales y se presta soporte a las áreas de la copropiedad.
10. Se adelantó trámite a los recursos presentados ante el Ministerio del Trabajo, como consecuencia de la sanción que pesa sobre la copropiedad por la carencia del permiso de horas extras ante el Ministerio del Trabajo en el año 2019. Se logró que

esta obligación se disminuyera en casi un 50% del monto señalado en la primera resolución de sanción.

11. Se encuentra en trámite de revisión, demandas de ejecución de obligaciones pendientes con la copropiedad.
12. Se encuentran en trámite demandas de ejecución en contra de Pastelería Jassir, Capitalizaciones Mercantiles e Inmobiliaria Ancares.

Atentamente,



JORGE ALBERTO SÁNCHEZ H.

ABOGADO